

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 372

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DTE: ARCESIO PAZ

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018- 00022-00

Palmira, valle 13 de julio de 2020}

Teniendo en cuenta que el suscrito juez se encontraba con incapacidad medica por presentar quebrantos de salud, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día miércoles ocho (8) de julio de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día MIERCOLES DIECINUEVE (19) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas , alegatos de conclusión y juzgamiento

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día MIERCOLES DIECINUEVE (19) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HECTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 48 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de julio de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA